



*Presidencia del Congreso de la
República de Guatemala*

V REUNION DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA



FOPREL

DECLARACION FINAL

**LA MODERNIZACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVOS PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA**

El Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica, en su V Reunión, celebrada en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días 23 y 24 de octubre de 1997, conocidos los puntos de la agenda, discutidas las ponencias y los informes presentados sobre el tema: La modernización de los Poderes Legislativos para el Fortalecimiento de la Democracia y la Integración Centroamericana.

Consideramos que el papel del Organismo Legislativo en nuestros sistemas democráticos requiere ser fortalecido y perfeccionado para cumplir con las importantes funciones que se le asignan constitucionalmente.

Constatamos que nuestros Poderes Legislativos enfrentan el desafío de la globalización, la internacionalización del derecho y el de hacer converger las diversas ideologías de la sociedad en leyes de interés general.

Verificamos el valor trascendental de la responsabilidad del diputado como representante del pueblo en el funcionamiento de la democracia, así como la de hacer más fluida la relación recíproca entre el legislador y sus representados.

Ciudad de Guatemala, 23 y 24 de Octubre de 1997



*Presidencia del Congreso de la
República de Guatemala*

V REUNION DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA



FOPREL

Conocemos de los esfuerzos realizados por nuestros pueblos, sus gobiernos y las organizaciones representativas por alcanzar y consolidar la paz; lo que implica introducir reformas en los ordenamientos jurídicos a fin de fortalecer el Estado de Derecho y la democracia.

EN CONSECUENCIA DECLARAMOS QUE:

PRIMERO: Es un imperativo histórico modernizar nuestros Poderes Legislativos para fortalecer la democracia y el proceso de integración centroamericana.

SEGUNDO: El Poder Legislativo en nuestros países constituye uno de los Poderes de la estructura republicana, considerados conforme a las corrientes modernas, ya no como absolutamente independientes sino interdependientes entre sí, habida cuenta de los niveles de coordinación y complementación de las funciones asignadas a cada cual.

TERCERO: El Poder Legislativo juega un papel trascendental en el desarrollo de la política nacional y particularmente en materia de transformación institucional de los Organos del Estado. Para participar efectivamente en esta tarea, debe modernizarse a sí mismo y profundizar el perfeccionamiento del sistema político que lo sustenta. En este sentido subrayamos la importancia que para nuestros países tiene el fortalecimiento del sistema de partidos políticos, con el objetivo de perfeccionar la democracia.

CUARTO: Ante la creciente vinculación internacional, los Poderes Legislativos de Centroamérica requieren adecuar su propio ordenamiento jurídico al nuevo orden mundial.

Ciudad de Guatemala, 23 y 24 de Octubre de 1997



*Presidencia del Congreso de la
República de Guatemala*

V REUNION DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA



FOPREL

Esta reformulación requerirá incluso la derogatoria de leyes inaplicables, la actualización de otras y la creación de nuevas, y exigirá inexorablemente la homologación de legislación en el nivel centroamericano.

QUINTO: Hemos institucionalizado las Comisiones Interparlamentarias como un mecanismo ágil, eficiente y moderno de integración, adoptando medidas de cooperación regional para dar cumplimiento al mandato del Acta Constitutiva de FOPREL.

SEXTO: Es necesario fortalecer los conocimientos de los que participan en la función legislativa, dotándolos de los implementos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones.

SEPTIMO: Reconocemos los esfuerzos de la modernización legislativa en cada Poder Legislativo del área y que los mismos deben continuar en forma conjunta y coordinada, por ello, propiciamos el intercambio de experiencias en los procesos de formación de la ley, así como, la necesidad de articular regionalmente el proceso de recopilación e intercambio de información legislativa.

POR TANTO:

Los Presidentes y Representantes de los Poderes Legislativos de Centroamérica reunidos en esta V Reunión del Foro, nos comprometemos a propiciar y a respaldar una estrategia regional de carácter interparlamentario que impulse la cooperación solidaria de nuestros

Ciudad de Guatemala, 23 y 24 de Octubre de 1997



*Presidencia del Congreso de la
República de Guatemala*

V REUNION DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA



FOPREL

Poderes Legislativos, para enfrentar con mayor eficiencia y eficacia los retos que nos impone la globalización. Igualmente, nos comprometemos a impulsar una mayor apertura del Parlamento al pueblo para así responder mejor a sus demandas y anhelos.

FELICITAMOS al Pueblo de Guatemala por los esfuerzos realizados para consolidar su Democracia y su Estado de Derecho, reconociendo al Congreso Nacional de esta República hermana su labor en el proceso de reformas constitucionales, propiciadas mediante mecanismos de consenso y conciliación, tendientes al afianzamiento de la democracia y a la perpetuidad de la paz.

Agradecemos a la Honorable Licenciada Arabella Castro Quiñones, Presidenta del Congreso de la República de Guatemala y a su equipo de colaboradores por la cálida hospitalidad y la excelente organización de esta V Reunión de nuestro Foro, cuyos resultados contribuyen a fortalecer la hermandad centroamericana

ARABELLA CASTRO QUIÑONES
Presidenta del Congreso de la
República de Guatemala

FRANCISCO G. FLORES PÉREZ
Presidente de la Asamblea Legislativa
de la República de El Salvador

Ciudad de Guatemala, 23 y 24 de Octubre de 1997



*Presidencia del Congreso de la
República de Guatemala*

V REUNION DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA



FOPREL

IVAN ESCOBAR FORNOS

Presidente de la Asamblea Nacional
de la República de Nicaragua

SAÚL WEISLEDER WEISLEDER

Presidente de la Asamblea Legislativa
de la República de Costa Rica

JORGE ARTURO REINA IDIÁQUEZ

Primer Vicepresidente del Congreso
de la República de Honduras

JUAN MANUEL PERALTA RÍOS

Vicepresidente de la Asamblea Legislativa
de la República de Panamá

Ciudad de Guatemala, 23 y 24 de Octubre de 1997